

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/ Miguel Ángel 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 17 de abril de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Según decisión adoptada en el día de hoy por su Consejo de Administración, Zeltia S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración, en el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) sito en la Avda. del Aeropuerto, 772, Cotogrande – 36318-Vigo, (Pontevedra), el día 13 de junio de 2012, a las 12:30 p.m. en segunda convocatoria por no ser previsible que se reúna el quórum de constitución para la primera convocatoria que se ha fijado para el día 12 de junio de 2012 a las 12:30 p.m., en el mismo lugar. Los asuntos que serán tratados en dicha Junta General serán los siguientes:

1. **Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de ZELTIA, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2011, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.**
2. **Modificación de los Estatutos Sociales para adaptar su contenido a las reformas introducidas por la Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital y de incorporación de la Directiva 2007/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas:**
 - 2.1. Modificación de los siguientes artículos estatutarios incluidos en el Capítulo III (Órganos de la Sociedad), Sección 1ª (De la Junta General): 16º (Convocatoria de la Junta), 17º (Facultad y Obligación de convocar. Orden del día), 20º (Representación) y 27º (Derecho de información).
 - 2.2. Modificación del siguiente artículo estatutario incluido en el Capítulo III (Órganos de la Sociedad), Sección 2ª (Del Consejo de Administración): 37º (Convocatoria, lugar de celebración, reuniones, deliberaciones y adopción de acuerdos).
 - 2.3. Modificación del siguiente artículo estatutario incluido en el Capítulo IV (Cuentas Anuales. Obligaciones): 44º (Nombramiento de auditores).
 - 2.4. Modificación del siguiente artículo estatutario incluido en el Capítulo V (Informe Anual de Gobierno Corporativo y Página Web): 49º (Página Web).
 - 2.5. Modificación del siguiente artículo estatutario incluido en el Capítulo VI (Modificación de Estatutos. Disolución y liquidación): 52º (Liquidación de la Sociedad).

3. **Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General para adaptar su contenido a las reformas introducidas por la Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital y de incorporación de la Directiva 2007/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas: 3º (Facultad y Obligación de Convocar), 4º (Publicidad de la convocatoria), 5º (Información sobre la convocatoria de la Junta en la página web de la Sociedad), 6º (Derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta), 7º (Derecho de asistencia y representación), 12º (Intervenciones de los accionistas) y 18º (Publicación de los acuerdos).**
4. **Fijación del número de Consejeros. Nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros.:**
 - 4.1. Fijación del número de consejeros.
 - 4.2. Nombramiento de Doña Monserrat Andrade Detrell.
 - 4.3. Reelección de D. José Luis Fernández Puentes.
 - 4.4. Reelección de Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.
 - 4.5. Reelección de Eduardo Serra y Asociados, S.L.
 - 4.6. Reelección de D. Jaime Zurita Sáenz de Navarrete.
 - 4.7. Ratificación y nombramiento de CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.L.
5. **Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.**
6. **Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión de Zeltia S.A., con Protección de Maderas S.A Sociedad Unipersonal, así como examen y aprobación, en su caso, como Balance de Fusión, del Balance auditado de Zeltia, S.A. cerrado con fecha 31 de diciembre de 2011. Aprobación de la Fusión especial, entre Zeltia S.A., Sociedad absorbente, y Protección de Maderas S.A Sociedad Unipersonal, Sociedad absorbida, de cuyo capital social es titular la absorbente, con extinción de la misma y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Zeltia S.A., todo ello ajustándose al proyecto de fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Acogimiento de la fusión al régimen tributario especial previsto en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.**
7. **Aprobación de un Plan de Entrega Gratuita de acciones para el ejercicio 2013 destinado a directivos y empleados del Grupo que, con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable, cumplan más del 50% de sus objetivos fijados para el ejercicio 2012, con un límite máximo total de 350.000 acciones de Zeltia, S.A. a entregar en aplicación de este plan.**
8. **Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.**
9. **Página Web Corporativa de la Sociedad: “www.zeltia.com”.**
10. **Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.**
11. **Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Zeltia, S.A.**

Se informa que el Consejo de Administración ha facultado a su Presidente para determinar la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, estando previsto en principio que la referida publicación tenga lugar en las próximas semanas, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas el citado anuncio, las propuestas de acuerdo que presentará el Consejo a la referida Junta y la demás documentación preceptiva relativa a la misma, que también será remitida a esa Comisión.

ZELTIA, S.A.